

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:11:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
002	BOGOTA D.C.	8/11/2022					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	25754	60	00	392	2019	00537	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL - SOACHA														
	JUZGADO 2º PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SOACHA														
	JUZGADO 3º PENAL MPAL DE GARANTIAS														
	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA														
	.														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2º PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SOACHA	05/03/2020		1 1
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	03/06/2021	03/06/2021	1 1

FECHA DE LOS HECHOS

31/03/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:11:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : EL DIA 22/08/2024, EL ASISTENTE SOCIAL, SE PRESENTO EN LA CARCEL LA PICOTA, Y ENTREVISTÃ“ AL PENADO, ANOTANDO EN FORMATO DE CÁRCEL, SU SITUACION INTRAMURAL Y SUS INQUIETUDES. LAOS - CSA.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
23/08/24	Visita a Establecimiento Carcelario	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : EL DIA 22/08/2024, EL ASISTENTE SOCIAL, SE PRESENTO EN LA CARCEL LA PICOTA, Y ENTREVISTÃ“ AL PENADO, ANOTANDO EN FORMATO DE CÁRCEL, SU SITUACION INTRAMURAL Y SUS INQUIETUDES. LAOS - CSA.	
06/08/24	FijaciÃƒâ€œn en estado	JUAN CARLOS - JIMENEZ VALBUENA* PROVIDENCIA DE FECHA *11/06/2024 * Auto concediendo redenciÃƒâ€œn.**ESTADO DEL 08/08/2024** /// * CSA-EMRC https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS	
16/06/24	NotificaciÃƒâ€œn Condenado	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : EN LA FECHA 13/06/2024 SE NOTIFICA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÃ“ - LA PICOTA, AUTO INTERLOCUTORIO DE 11/06/2024 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA // PASA A MINISTERIO PUBLICO // SURTE DILIGENCIA JPP Y CBP // REGISTRA EN SISTEMA JPP//CSA//	
12/06/24	ElaboraciÃƒâ€œn de oficios funcionarios pÃƒâ€œblicos	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : CUMPLE AI DE FECHA 11/06/2024 CONCEDE REDENCION DE PENA SE REMITE COPIA JURIDICA DE LA CARCEL PARA QUE OBRE DENTRO DE LA HOJA DE VIDA DEL CDO , CSA ALIZA	
12/06/24	EnvÃƒâ€œo Auto para Notificar	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : SOLO AI D EFECHA 11/06/2024 CONCEDE REDENCION DE PENA 3 MESES Y 22 DIAS PASA NOTIFICADORA DE LA PICOTA /7 SE REMITE VIA EMAIL AL M PUBLICO , AL DEFENSOR , CON COPIA SCERETARIA , CSA LAIZA	
11/06/24	Auto concediendo redenciÃƒâ€œn	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : AUTO RECONOCE REDENCION DE PENA DE 3 MESES Y 22 DIAS //A*	
05/06/24	INGRESO SOLICITUD REDENCION	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO EN RUTA CORREO DE FECHA 29-05-2024 PROCEDENTE DEL INPEC ALLEGA OFICIO No.113-COBOG-AJUR-4403 -REDENCION DE PENA POR SOLICITUD PPL // MAGO - CSA	
29/05/24	RecepciÃƒâ€œn Solicitud RedenciÃƒâ€œn	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : SE RECIBE EN LA FECHA 29-05-2024 CORREO ELECTRONICO DEL INPEC ALLEGA OFICIO No.113-COBOG-AJUR-4403 -REDENCION DE PENA POR SOLICITUD PPL - LDRM/CSA-	
24/05/23	FijaciÃƒâ€œn en estado	JUAN CARLOS - JIMENEZ VALBUENA* PROVIDENCIA DE FECHA *10/04/2023 * Auto concediendo redenciÃƒâ€œn.**ESTADO DEL 25/05/2023** /// * CSA-EMRC https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS	
15/04/23	NotificaciÃƒâ€œn Condenado	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : PATIO 28 EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2023, SE NOTIFICA EN PICOTA-DE A.I DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.PASA A SECRETARIA / MINISTERIO PUBLICO/KMP -CATB -ENTREGA AMBV./csa	
12/04/23	ElaboraciÃƒâ€œn de oficios funcionarios pÃƒâ€œblicos	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 10/04/2023 CONCEDE REDENCION DE PENA SE REMITE COPIA JURIDICA DE LA CARCEL PARA QUE OBRE DENTRO DE LA HOJA DE VIDA DEL CDO SOLO AUTO ALIZA	
12/04/23	EnvÃƒâ€œo Auto para Notificar	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : SOLO AI DE FECHA 10/04/2023 CONCEDE REDENCION DE PENA 1 AÃƒâ€œO Y 5 MESES , SE ENVIA VIA CORREO AL M PUBLICO AL DEFENSOR , CON COPIA SECRETARIA , CSA ALIZA	
12/04/23	EnvÃƒâ€œo Auto para Notificar	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : SOLO AI DE FECHA 10/04/2023 CONCEDE REDENCION DE PENA 1 AÃƒâ€œO Y 5 MESES , PASA NOTIFICADORA DE LA PICOTA , CSA ALIZA	
10/04/23	Auto concediendo redenciÃƒâ€œn	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : Conceder redencion de pena de 1 aÃƒâ€œo y meses y 9.5 dias al cdo	
04/04/23	INGRESO SOLICITUD REDENCION	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : INGRESA AL DESPACHO OFICIO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITCIARIO Y CARCELARIO INPEC ALLEGA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA ***GAGQ***CSA** DIGITAL DESPACHO	
04/04/23	RecepciÃƒâ€œn Solicitud RedenciÃƒâ€œn	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : EN LA FECHA 17/03/2023 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITCIARIO Y CARCELARIO INPEC ALLEGA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA ***JLCM-CSA***	
05/01/23	Enteramiento condenado	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : P.6. 03/01/2023, SE ENTERA AUTO DE FECHA 08/11/2022 EN EPC PICOTA, PASA A SECRETARIA 1. NOTIFICA CTB, KMP DESANOTA OLQF	
29/12/22	ElaboraciÃƒâ€œn de oficios funcionarios pÃƒâ€œblicos	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : CUMPLE LO DISPUESTO EN AUTO DE SUSTANCIACION FECHADO 8 NOV 2022, SE LIBRA OFICIO AL PENAL, SE REMITE CON COPIA DEL ALUDIDO. SE TRAMITA AUTO .CSA / MACG	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:11:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

08/11/22 Auto avocando conocimiento	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Soacha Cundinamarca en sentencia del 5 de marzo de 2022 condenÃ³ a JUAN CARLOS JIMENEZ VALBUENA, por el delito de feminicidio en concurso heterogÃ©neo y sucesivo con tráfico fabricaciÃ³n o porte de armas de fuego a la pena principal de 303 meses y 22 dÃ¡as de prisÃ³n y a la accesoria de inhabilitaciÃ³n de derechos y funciones pÃ³blicas por un periodo de veinte aÃ±os; negÃ¡ndole la suspensiÃ³n condicional de la ejecuciÃ³n de la pena la prisÃ³n domiciliaria.
08/11/22 AL DESPACHO POR REPARTO	JIMENEZ VALBUENA - JUAN CARLOS : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 2Ãº PENAL DEL CIRCUITO DE SOACHA (CUNDINAMARCA) CON OFICIO TRANSCRIPCION FICHA TECNICA /CONDENADO PRIVADO DE LA LIBERTAD EN CARCEL PICOTA/ SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //KPP//
08/11/22 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 08/11/2022 02:23:21

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN CARLOS - JIMENEZ VALBUENA

No.IDENTIFICACION

[79715153 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.